

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PARA ELEGIR AL

**XX CONSEJO DIRECTIVO
Y JUNTA DE HONOR PARA EL PERIODO 2024-2026**

11 DE MARZO DE 2024
COLDI.MX

Se emite la presente, con objeto de dar inicio al proceso de registro de planillas para integrar el XX Consejo Directivo y su respectiva Junta de Honor, según la siguiente.

CONVOCATORIA

1. REGISTRO DE PLANILLAS

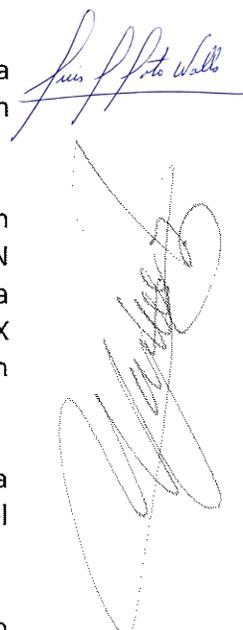
Con fundamento en el artículo no. 22ª del Estatuto, en la última Asamblea General Ordinaria, que se llevó a cabo el 18 de diciembre del 2023 por medio digital en la plataforma Zoom, se constituyó la Comisión Electoral conformada por el presidente de la Junta de Honor, el Dr. Luis Jorge Soto Walls, y el 1er Secretario Propietario del XIX Consejo Directivo, el D.I. José Martínez Juárez, con objeto de dar seguimiento al proceso de convocatoria para el registro de planillas, con la responsabilidad, que para estos efectos deberá vigilar que el proceso electoral se lleve a cabo según lo ordena el Estatuto.

En dicha Asamblea se definió también el procedimiento para el Registro de Planillas y la realización de la próxima Asamblea General Extraordinaria de votación y toma de posesión del XX Consejo Directivo y Junta de Honor del COLDI.MX para el período 2024-2026.

Con base en lo anteriormente expuesto, se invita a todos los miembros interesados en formar planillas para integrar el XX Consejo Directivo del COLEGIO DE PROFESIONISTAS EN DISEÑO DE MÉXICO, A.C., para el periodo 2024-2026, a que envíen dichas planillas ante la Comisión Electoral, a partir de la publicación de la presente en la página Web del COLDI.MX hasta el 1 de marzo del presente año, al correo electrónico **presidencia@coldi.mx** con atención a: COMISIÓN ELECTORAL PARA ELEGIR AL XX CONSEJO DIRECTIVO COLDI.MX.

Las planillas que se registren deberán entregar la documentación con el nombre de la planilla, un número telefónico, así como una dirección de correo electrónico del responsable para efectuar notificaciones.

Adicionalmente, dicho envío deberá contener los nombres de los participantes, el puesto que ocuparán y un programa de trabajo a detalle para el periodo 2024-2026 en



concordancia con las necesidades imperantes en el momento, en beneficio tanto de la Institución como de nuestras profesiones. El contenido será revisado y calificado por la Comisión Electoral durante las 72 horas hábiles siguientes a su recepción y la planilla será notificada de manera inmediata en caso de que sea aprobado su registro definitivo.

El registro de planillas y la vigilancia del proceso electoral estará a cargo de la Comisión Electoral nombrada para tales efectos en la última Asamblea General Ordinaria.

COMISIÓN ELECTORAL

DR. LUIS JORGE SOTO WALLS
DI. JOSÉ MARTÍNEZ JUÁREZ

Presidente Junta de Honor
1er Secretario Propietario XIX Consejo Directivo

Los miembros de la Comisión Electoral no podrán ser presentados como candidatos a ocupar algún cargo en el Consejo Directivo o Junta de Honor, en el próximo periodo.

2. PROCESO ELECTORAL

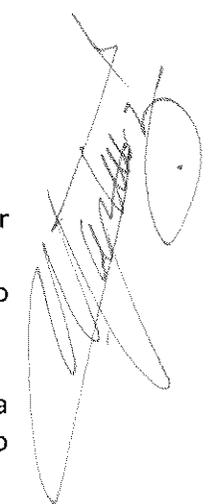
Podrá inscribirse como candidato para ocupar un puesto en el Consejo Directivo quien reúna los siguientes requisitos:

- a) Ser Miembro Fundador, Miembro Activo Seriado o Miembro Activo de Número.
- b) Ser integrante de una planilla completa, especificando el puesto por el que opta.
- c) No ocupar ningún puesto directivo en organismos políticos o religiosos, no ser funcionario público por nombramiento o por elección popular, ni pertenecer a la Junta de Honor que funja como Comisión Electoral, de ser el caso.
- d) Estar al corriente de los pagos por concepto de membresía, cuando menos en el último año lectivo.



Podrá ser propuesto como candidato a la Junta de Honor quien cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Ser Miembro Fundador, Miembro Activo Seriado o Miembro Activo de Número.
- b) No ocupar ningún puesto directivo en organismos políticos o religiosos, no ser funcionario público por nombramiento o por elección popular.
- c) Estar al corriente de los pagos por concepto de membresía al COLDI.MX, cuando menos en el último año lectivo.



La inscripción de Planillas para conformar el XX Consejo Directivo deberá hacerse ante la Comisión Electoral, a partir de la publicación de la presente y hasta el día hasta el 1 de marzo de 2024. Esta fecha será improrrogable.

Con objeto de dar cumplimiento al registro de las planillas como lo requiere la Dirección General de Profesiones, se deberá anexar en el listado de participantes, la siguiente estructura:

- Presidente
- Vicepresidente
- 1er y 2º Secretario Propietario
- 1er y 2º Secretario Suplente
- Tesorero y Subtesorero
- Vocales

La promoción que las Planillas quieran realizar después de su confirmación de registro por la Comisión Electoral, y hasta un día antes de la Asamblea General Extraordinaria en que se realizará la votación, será totalmente de su responsabilidad.

El día 1 de marzo del presente año, a las 18:00 horas, se cerrará el Padrón Electoral, con objeto de permitir registro de último momento.

Los diseñadores que soliciten su registro por vez primera deberán enviar copia de los documentos necesarios para quedar inscritos como miembros, así como pagar la cuota correspondiente de 1,000.00 pesos M.N.

Bajo ninguna argumentación se regresará el pago de las cuotas aportadas, una vez efectuada la Asamblea y terminado el proceso de elección.

Durante la Asamblea General Extraordinaria convocada para el lunes 11 de marzo del presente año se propondrán candidatos para integrar la Junta de Honor del COLDI.MX. Según los votos obtenidos por cada uno, serán nombrados para integrar los siguientes cargos:

- Presidente
- Secretario
- Tres Vocales



La Orden del Día para la Asamblea será la siguiente:

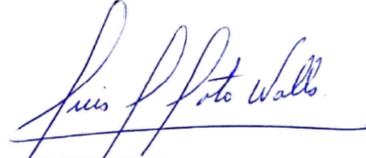
- Breve informe de las actividades del Consejo Directivo saliente.
- Informe del Estado Financiero.
- Presentación de la Comisión Electoral y proceso de votación para elegir el nuevo Consejo Directivo y Junta de Honor.
- Escrutinio y resultados de la votación.
- Toma de Protesta.
- Presentación del Programa de Trabajo del XX Consejo Directivo electo, por parte de su presidente.
- Clausura de la Asamblea.



Podrán votar en las elecciones para el XX Consejo Directivo y Junta de Honor, todos los Diseñadores miembros del COLDI.MX, que cumplan con los requisitos legales y se encuentren al corriente de sus pagos al momento de la votación.

Los miembros que no puedan asistir a la mencionada Asamblea convocada para el 11 de marzo, podrán hacerlo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 18 del Estatuto del COLDI.MX. Para ello, deberán estar registrados en el padrón electoral y al corriente de sus pagos.

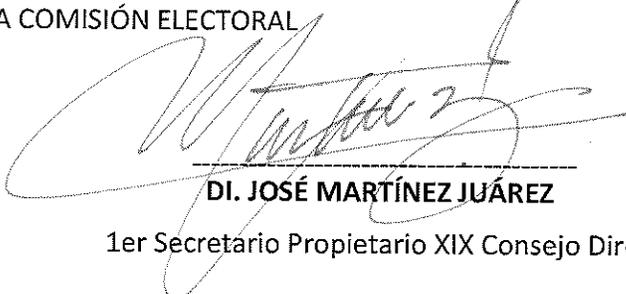
La Asamblea General Extraordinaria, se llevará a cabo por **medio digital por la plataforma Zoom ID: 810 197 9165 /clave de acceso: q1X3H4**, el lunes 11 de marzo del 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, a las 18:15 horas en segunda convocatoria y a las 18:30 horas en tercera y última convocatoria. Al término de esta tercera llamada se iniciará la Asamblea con el quórum presente. El escrutinio quedará exclusivamente a cargo de la Comisión Electoral.



DR. LUIS JORGE SOTO WALLS

Presidente Junta de Honor

LA COMISIÓN ELECTORAL



DR. JOSÉ MARTÍNEZ JUÁREZ

1er Secretario Propietario XIX Consejo Directivo

Ciudad de México, a 8 de enero del 2024.